



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 de Mayo 2012

RES. H. N° 1238-12

EXPTE.N° 4.485/11. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 861-11, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia Argentina III", de la carrera de Historia a cargo de la Prof. Azucena Michel; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "HISTORIA ARGENTINA III" de la Carrera Historia, a cargo de la Prof. Azucena Michel, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 861-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SALVA, VICTOR ORLANDO	27.911.664	9 NUEVE -MUY BUENO
PEREZ, JOSE ALBERTO	22.530.969	NO ASISTIO LOS PRIMEROS MESES-SIN EVALUACION

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a los docentes interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa